



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS
Minuta Consejo Académico de Áreas CAA-8-2023

Minuta de la sesión ordinaria 08-2023, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las 9 horas del 26 de mayo de 2023 en la Sala Multiusos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Asistentes:

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**
Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**
Dra. Catalina Salas Durán, Vicedecana, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**
Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**
Dra. Victoria Hall Ramírez, Decana, **Facultad de Farmacia**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**
Dr. Mauricio Menjívar Ochoa, Director, **Sistema de Educación General**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Participaron vía Zoom:

Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**
Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área Sedes Regionales**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**

Ausentes con excusa:

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**

Orden del día:

1. Visita de la Dra. Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social. **Tema:** Estrategias y protocolos de movilización de cara a la negociación del FEES (9 a.m).
2. Visita de la Dra. Patricia Fernández Esquivel, Jefa de la Oficina de Orientación y Coordinadora de la Comisión Institucional de la Feria Vocacional. **Tema:** Feria Vocacional 2023 (10 a.m.).



3. Visita de docentes de la Sede de Occidente. **Tema:** Modificación al Capítulo IX y concordantes del Estatuto Orgánico, Sedes regionales (10:45 a.m.).

Artículo 1-. Visita de la Dra. Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social. Tema: Estrategias y protocolos de movilización de cara a la negociación del FEES.

El Dr. Francisco Guevara cede la palabra a la Mag. Quesada Villalobos para escuchar su propuesta.

Mag. Patricia Quesada: Agradece el espacio para exponer una preocupación de toda la comunidad universitaria como lo es: ¿cuáles estrategias de comunicación vamos a utilizar en el tema de defensa del FEES y cuya negociación inicia la próxima semana? Es importante empezar a crear algún tipo de estrategia y un protocolo de marchas que no existe en la institución.

Dr. Francisco Guevara: Algo que se debe reforzar muchísimo y tener claridad es la comunicación y la convocatoria a las marchas. El lugar de recepción adecuado es el correo electrónico de cada quien para que estén enterados de que efectivamente llegó la información y no por redes sociales o chats cerrados de aplicaciones electrónicas. Debemos hacerlo llegar a la OCI y solicitar que haya una comunicación amplia para tener una participación masiva y contundente de la comunidad universitaria, y así un mayor éxito en presencia.

Mag. Patricia Quesada: Esa ha sido una crítica constante en términos de sedes, una queja constante porque muchas de ellas quedan excluidas. Sí hay que tomar en cuenta que algunas convocatorias pueden ser así, de salir al día siguiente, por lo cual se debe tomar acciones que pueden ser planificadas y otras activarlas de inmediato. También es muy importante respetar la línea gráfica de la universidad y que todos llevemos una identificación visual, que nos veamos como un todo.

Dr. Francisco Guevara: algo que nos hace falta es la identificación con la institución. Considera que la Universidad puede luchar desde tres frentes simultáneos e interdependientes, donde uno no excluye el otro: la acción jurídica tanto en sede constitucional a lo interno como en sede internacional ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la comunicación estratégica hacia adentro y hacia afuera de Universidad y, el tercer elemento que ha demostrado es el único que verdaderamente



desestabiliza al Presidente, las marchas en las calles. Por lo tanto, deberíamos poder distinguarnos plenamente con una consigna que nos identifique muy bien y estar preparados para lo siguiente, que es la crítica de algunos sectores que evidentemente están polarizados contra la universidad pero que forman parte de la estrategia gubernamental para desprestigiar a la Universidad de Costa Rica en particular y para debilitarla desde lo interno.

Dr. Norman Rojas Campos: Propone activar una sesión permanente del Consejo Académico de Áreas en el tema de la negociación del FEES, de paso hacer una especie de respaldo para que las unidades académicas estén informadas de que en cualquier momento o de un día para otro se va a convocar a una marcha y que tiene permiso de asistir y los estudiantes de faltar a sus cursos, independientemente de lo que diga el profesor.

Dra. Flor Jiménez Segura: Considera importante el tema de los protocolos y de la vestimenta, pero también se debe pensar qué hacer para sensibilizar a todos los universitarios, tener una filosofía específica, una meta específica. También hay que movilizar al grupo de los jubilados, ellos pueden apoyar muy bien y pueden participar. Reitera que le hace falta ese discurso de sensibilización.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez: Coincide con lo que se ha conversado, que ojalá toda la universidad participe en las marchas, hay que trabajar mucho en motivación, cómo lograr motivación en las personas para que asistan, además de la orden del Rector, se necesita mucho espacio de reflexión y de poner las cosas en común.

Dra. Magda Sandí Sandí: Es importante ir a las asambleas de Facultad, los espacios de reflexión, pero siempre es necesaria la directriz de la Rectoría para asistir a las marchas. En cuanto al personal administrativo, sí hay personas que están muy sensibilizadas y otros que pareciera que el asunto no es con ellos; siempre se achaca al personal docente el tener todos los beneficios, lo cual no es cierto. También concuerda con la parte del uso de símbolos externos que nos identifiquen.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Todavía tendríamos que seguir trabajando en conceptos importantes como el de autonomía que sigue sin comprenderse ni valorarse. Hay que trabajar en diferentes espacios como lo decía don Gabriel Macaya, qué



significa el *ethos* universitario, defender la libertad académica: investigar, enseñar, aprender. El rector debe ser contundente al decir cuándo debemos ir a marchar, hay que disciplinar a la gente para que defienda la universidad. No se puede tirar por la borda este tipo de movimientos.

Dr. Francisco Guevara: Se debe reforzar todo el acompañamiento jurídico para todas las instancias, es esencial. También tratar temas de fondo como éste en las asambleas de escuela y de facultad.

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez: Se une a todo lo manifestado por sus colegas; el color celeste es importante para identificarnos, también puede ser el blanco o el azul. Los altoparlantes son importantes en las marchas para guiar y dar información; el acompañamiento de la Oficina de Salud en caso de que se necesite primeros auxilios, seguridad y crear un directorio de organizaciones comunales y coordinar los puntos de salida de cada uno.

Dr. Mauricio Menjivar: habría que recuperar algunas lecciones de la vieja escuela, como los carteles, pasar por las aulas y conversar con profesores y estudiantes, crear un clima de activación, de alerta y disposición a la movilización.

Dra. Victoria Hall: Concuera con que se debe hacer un llamado vehemente a participar en las marchas, inculcar en las personas que es un asunto universidad y país. Consulta si en el momento de la marcha debería ir con los decanos y decanas o encabezando el grupo de su facultad. Por último, consulta si se averiguó con la OCI sobre hacer un solo cartel donde cada unidad académica coloque el nombre para que haya uniformidad.

Dr. Francisco Guevara: En resumen, tenemos cinco representantes de este consejo que participarán en la comisión (Dra. Isabel Avendaño, M.A. Juan Carlos Calderón, Dr. Leonardo Castellón, Dra. Victoria Hall y Dra. Flor Jiménez), considerar la figura de la sesión permanente del Consejo Académico de Áreas que propuso el Dr. Rojas, trabajar en la narrativa para convencer a la comunidad universitaria sobre la necesidad de identificarse con esta problemática y crear la narrativa y las consignas específicas de la Universidad en defensa del FEES con ayuda de la OCI y el tema de comunicación



directa con la comunidad universitaria, crear comités de lucha o de reflexión en cada facultad.

Mag. Patricia Quesada: Agradece el espacio brindado y expresa que es muy importante para la Universidad en general y para la Vicerrectoría de Acción Social contar con el apoyo de este consejo, porque hay muchas cosas que tenemos que fortalecer y apoyar; 80 a 90% de las personas que hacen acción social en la Universidad de Costa Rica son mujeres en condición interina por lo que hay que luchar por las condiciones laborales.

A las 10: 16 a.m. se retiran la Mag. Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social y el señor Allan Monge Cordero.

Artículo 2-. Visita de la Dra. Patricia Fernández Esquivel, Jefa de la Oficina de Orientación y Coordinadora de la Comisión Institucional de la Feria Vocacional.

Tema: Feria Vocacional 2023.

El Dr. Francisco Guevara da una cordial bienvenida a la Dra. Patricia Fernández y seguidamente le cede la palabra quien procede a explicar aspectos importantes de la Feria Vocacional 2023.

Dra. Patricia Fernández: Junto con el proceso admisión y becas, la feria vocacional es de los eventos más importantes que tiene la Universidad porque es la puesta en cara para las personas que van a ingresar. La propuesta fue presentada en el Consejo de Rectoría y aprobada por lo cual la comisión de feria ya se encuentra trabajando, pero quería presentar dicha propuesta en este consejo personalmente para solicitar el apoyo de las decanaturas.

Feria Vocacional

- La Feria Vocacional se implementa desde el año 1994 como un proyecto de **alcance institucional** en cuanto a sus objetivos, y el necesario concurso de funciones de las distintas vicerrectorías para su ejecución efectiva.
- El proyecto fue aprobado por la Rectoría por medio del oficio R-3005-93, con el pase a instalar la Comisión Coordinadora de Feria Vocacional.
- La Rectoría mediante la Resolución R-45-2018 dispuso la Declaratoria de la Feria Vocacional (FV) como actividad de interés institucional.



Este año se dispuso, de acuerdo a la normativa, que la persona que ocupa la Jefatura de la Oficina de Orientación, lidere el proceso de la feria vocacional y el COVO es el instrumento especializado en orientación vocacional que da acompañamiento a todo este proceso y la comisión es el otro brazo, la puesta en escena de todo lo que logísticamente se requiere para que la feria funcione.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Conceptualización de la Feria Vocacional

- Desde su inicio en el año 1994, se ha conceptualizado como un espacio de interacción de las personas interesadas en ingresar a la UCR con las opciones educativas que ofrece la Institución en cuanto a:
 - los objetivos de las distintas carreras
 - perfiles profesionales
 - planes de estudios
 - ámbitos laborales y proyección social

por medio de charlas y visitas a los distintos puestos que colocan las unidades académicas en los edificios que se disponen para esta actividad

Este tipo de eventos y sobre todo esa interacción vivencial con las carreras tiene un efecto muy importante en la toma de decisión de los estudiantes.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

- Hasta el año 2019 la F.V. se ha llevado a cabo de manera presencial, y en los últimos tres años (2020-2022) de manera virtual debido a la pandemia por COVID-19.
- Los resultados de las evaluaciones de la Feria Vocacional hasta el año 2019, y del trabajo realizado en la modalidad virtual, motivan una reflexión de los aportes de ambas modalidades en el propósito del proyecto desde la perspectiva metodológica, la que se considera de relevancia para la toma de decisiones con relación a la Feria Vocacional 2023 y 2024.



¿Qué aspecto favorecedor tiene la modalidad presencial? Definitivamente se favorece el contacto con el campus y la interacción directa con la información de las carreras en el ámbito curricular y el quehacer de la disciplina, además de que los muchachos aprenden a moverse por el campus.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Modalidad presencial

- Se favorece el contacto con el campus universitario en general, y la interacción directa con información de las carreras en el ámbito curricular, el quehacer de la disciplina.
- Las dificultades de contar con un espacio adecuado para la realización del proyecto de F.V. ha sido documentado a lo largo de los últimos años.
- En el año 2019 la F.V. se realizó en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, en los cinco niveles de la Torre A, durante 3 días con un horario de 8 a.m. a 3 p.m., estimándose un total aproximado de 20.000 personas visitantes.
- En el marco del Plan Operativo del evento, la Comisión Institucional de F.V., la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental (USOA) y la Sección de Seguridad y Tránsito, determinaron la necesidad de cerrar el ingreso al edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Modalidad virtual

- Las versiones virtuales dejaron como resultado un sitio web con información de la oferta académica de la UCR que contiene requisitos de ingreso, plan de estudios actualizados, duración de las carreras, mercado laboral, servicios estudiantiles, proyección de la carrera, entre otros.
- La F.V. del año 2022, y el período posferia registró una visitación de 64,812, de los cuales 20,536 corresponden a personas usuarias únicas. En promedio las personas usuarias visitaron la página en 3.3 ocasiones. Por este motivo el sitio virtual debe mantenerse como un medio de información oportuno y actualizado.

El sitio virtual debe mantenerse como un medio de información oportuna actualizada ya que no todas las personas tienen la posibilidad de asistir presencialmente.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROPUESTA FERIA VOCACIONAL 2023

Actividades:

Componente virtual: mayoritariamente sesiones asíncronas por parte de las carreras con algunas sesiones síncronas organizadas por el COVO y con participación estudiantil. La oferta curricular estará disponible para consulta desde el sitio web Feria Vocacional.

Componente presencial: visitas guiadas a los distintos espacios de la UCR, y actividades culturales. Entre los espacios se consideran facultades, escuelas, centros de investigación, entre otros, y según la posibilidad de estas instancias se realizarían actividades para que las personas visitantes se informen del quehacer académico.

Lo que se quiere es una propuesta bimodal para este año y el próximo con sesiones asíncronas y síncronas que estarían manejadas por el COVO.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROPUESTA FERIA VOCACIONAL 2023

Actividades:

Componente virtual: mayoritariamente sesiones asíncronas por parte de las carreras con algunas sesiones síncronas organizadas por el COVO y con participación estudiantil. La oferta curricular estará disponible para consulta desde el sitio web Feria Vocacional.

Componente presencial: visitas guiadas a los distintos espacios de la UCR, y actividades culturales. Entre los espacios se consideran facultades, escuelas, centros de investigación, entre otros, y según la posibilidad de estas instancias se realizarían actividades para que las personas visitantes se informen del quehacer académico.

La idea es que se aprovechen estos espacios para dar información sobre el quehacer de la formación de las profesiones, todo lo relacionado con los cursos y la información ya va a estar en la página a largo de todo el año.

Para el 2024 se propone hacerla en la semana anterior al primer ciclo lectivo en marzo, para no interferir con la docencia y porque hacerlo en época seca favorecería la llegada de gente de lugares más distantes.

Es necesario contar con la información de las facultades que quisieran participar en la feria para iniciar con la parte de logística, mapas, recorridos, etc.



Dr. Francisco Guevara: La Dra. Fernández enviará un oficio a cada decanato para que indiquen cuáles desean participar en la feria vocacional.

Dra. Rosaura Romero: Es importante tomar en cuenta la perspectiva de género.

Dra. Patricia Fernández: Considera que uniendo voluntades y de cara a un mejor posicionamiento de la Universidad ante la sociedad, se refleja también la importancia y desde el punto de vista estratégico político, el quehacer de nuestras distintas carreras. También es importante, más allá de exhibir el currículo y los créditos se expone la parte formativa la rendición de cuentas de cómo se enseña las carreras.

Artículo 3-. Visita de docentes de la Sede de Occidente. Tema: Modificación al Capítulo IX y concordantes del Estatuto Orgánico, Sedes regionales.

El Dr. Francisco Guevara comenta que este espacio fue solicitado por la señora Esperanza Tasies para conversar sobre a modificación al capítulo 9 y concordantes del Estatuto Orgánico que tiene que ver con la regionalización. Seguidamente le cede la palabra.

La señora Esperanza Tasies se hace acompañar de la profesora Adriana Monge, del departamento de Ciencias Sociales, y la representante ante la Asamblea Colegiada, estudiante Catalina Acuña.

Inicia agradeciendo el espacio y a continuación señala que el proyecto que va a votarse se conoce con varios nombres, y ahora le llaman modificación del capítulo 9, Sedes regionales y sus concordancias en el Estatuto. También le dicen cambio de estructura y gobierno de la sede regionales. El proyecto ha sido revivido 3 veces, por lo que se le ha venido dando seguimiento y desde el 2002 se viene discutiendo sobre esta reforma al Estatuto Orgánico como algo necesario pero no entienden porqué, o al menos en los términos en que es propuesta esta reforma, en relación con la cual desconocen de dónde vienen las fuerzas o quiénes son las personas que la impulsan, de tal manera que se pueda saber qué la motiva. Aclara que no es que se opongan a la reforma del Estatuto, pero sí cree que este tema requiere mucha discusión, transparencia y claridad en cuanto a los fines e interés institucional que podría tener, porque es el hilo conductor



del acto de esta Universidad, por tanto, se debe analizar con responsabilidad los cambios que se promueven.

En el seguimiento que se ha dado a este proyecto se encontró que el préstamo que la Universidad de Costa Rica hizo con el Banco Mundial decía textualmente que la autonomía universitaria iba a limitar los objetivos de algunos indicadores que se conocen como mejoramiento institucional; así, empezamos a convivir en la Universidad con dos tipos de indicadores, los indicadores históricos de calidad y estos otros indicadores. Un grupo de estudiantes de la sede de Occidente y de la Rodrigo Facio habían presentado un recurso de amparo para pedirle a la administración de don Henning Jensen que se publicaran las consecuencias que podíamos tener con el préstamo, de ahí se encontró esta información.

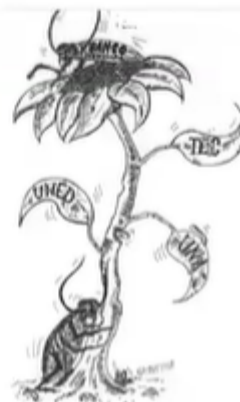
En 2018 el proyecto fue votado en contra porque incluso desaparecía, lo que se conoce como asamblea colegiada. Por otro lado, en el artículo 108 bis revisando lo que dice ese documento, es que fue un error material que las sedes tuvieran autonomía.

ARTICULO 108 bis.- La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría. Para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. Las funciones específicas y la organización particular de cada sede regional se establecen en su reglamento.

ARTICULO 108 bis.- La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría. Para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. Las funciones específicas y la organización particular de cada sede regional se establecen en su reglamento tiene, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, los órganos de deliberación, de decisión política y ejecutiva institucional.

Las sedes adoptan decisiones académicas y administrativas según su organización y sus competencias, acordes con la normativa institucional.

- Sobre la justificación para el cambio en el 108 bis, emitida por los grupos que configuran esta reforma desde el año 2002.
- La disposición para una transformación de tal envergadura, proviene del año 2015 CEO-P.15-002. La indicación es que se debe a lo que se conoce en materia jurídica como "error material".





Los recintos van a ser la unidad básica de gestión de la Universidad de Costa Rica. Sobre el artículo 109, ¿qué es lo que desaparece? las carreras, las carreras desconcentradas, los tramos de carrera, etc., se va a brindar una oferta académica inter y multidisciplinaria de pregrado y posgrado que responda a los intereses nacionales e internacionales, no a las necesidades de la región.

Se elimina la modalidad de carreras descentralizadas y desconcentradas, específicamente del capítulo de "Sedes Regionales" (artículo 109); no obstante, se incluye como un proceso que puede realizar la Universidad hacia todas las direcciones (Ciudad Universitaria Rodrigo Facio hacia las sedes o viceversa y entre las mismas sedes universitarias) (artículo 198).

Sobre las carreras y los procesos históricos de desconcentración y descentralización.



Estudiante Catalina Acuña: En calidad de representante estudiantil de la sede Occidente, no sólo ante la asamblea colegiada, sino a nivel general desea presentar su preocupación por este proyecto que se presentó en primera instancia como un simple cambio de nombre y cuando se expone así, generalmente no le se le da mucha atención, porque pareciera que no tiene importancia, pero después de leer atentamente tiene en realidad aspectos o un impacto tremendamente estructural. Desde el estudiantado se le llama "contrarreforma" porque se ve realmente un revestimiento del marco de los de El problema va más allá de un cambio de nombre o una cuestión estructural; en efecto, los problemas de las sedes son de orden material, de presupuesto, es por eso que como estudiantes se oponen a esta reforma ya que amenaza otros aspectos como las carreras desconcentradas, los TCU, tampoco responden a las demandas del estudiantado, hay muchos estudiantes rezagados que no se han podido graduar porque no han podido matricular TCU porque son pocos y no porque no haya necesidades, son pocos porque no hay presupuesto.



Docente Adriana Monge: Uno de los elementos de discusión de la presentación de las reformas, se presenta como una cuestión técnica, pero es una discusión teórica, también política y epistemológica, la cual tiene que ver con el fundamento en el cual se están basando para hablar de regionalización o más bien no hablar de regionalización porque en el documento se ve el cambio no es solamente que pasamos de regionales a sedes universitarias, concepto que no queda claro. Nuestra razón de ser es la región, a nivel nacional e internacional es el conjunto de la Universidad que tiene impacto para eso.

Dra. Esperanza Tasies: Muy agradecida con el espacio y la atención brindada.

Dr. Francisco Guevara: Le preocupa que el que Estatuto Orgánico se vuelva ilegible, obligando incluso a la Oficina Jurídica a emitir criterios con base en normas ambiguas y hasta contradictorias, acentuando la inseguridad jurídica y exponiendo a la Universidad a situaciones complejas producto de las inconsistencias en el Estatuto Orgánico. Le parece esencial desarrollar y fortalecer la regionalización, pero también plasmar y reafirmar el concepto de regionalización, lo cual implica también una inversión. Por otra parte, si se lee la letra de la reforma propuesta, dice literalmente la “Rodrigo Facio” y todas las demás..., lo cual es cuestionable desde todo punto de vista en la institución como tal, pues da la impresión que las sedes son libradas a su suerte.

Dr. Leonardo Castellón: esta preocupación que nos plantean nos lleva a pensar el modelo de Universidad. Si en el órgano colegiado que toma la decisión de ser modificado no se puede tener un espacio amplio de discusión, realmente vamos a seguir llevando a la Universidad al despeñadero.

Dra. Isabel Avendaño: Manifiesta su preocupación, como lo indica el Dr. Castellón es un tema de modelo de Universidad lo que está en juego, seguimos apostando por normas que cada vez son más complejas en el Estatuto Orgánico. Por ejemplo, lo que se aprobó la semana pasada con el tema de donaciones, se están abriendo portillos para muchas cosas. Lo que se aprueba en Asamblea Colegiada no se está analizando de manera profunda, amplia e interdisciplinaria.



Dr. Francisco Guevara: muy importante rescatar el término regionalización y el impacto regional de la sede en la región, porque efectivamente el impacto nacional e internacional corresponde a la institución.

Dra. Magda Sandí: El concepto de regionalización se ha desvirtuado, a veces se utiliza de manera peyorativa. Hablar de regionalización o de una región determinada con todos los estigmas que eso puede representar, no es solamente una cuestión estructural, es que eso toca muchas cosas, por ejemplo, lo curricular, cómo puede ser posible que a veces en tramos y carreras desconcentradas en nuestras unidades académicas no reconocemos un curso de una sede.

A veces se toman decisiones en el momento y no se piensa en las consecuencias a futuro. Hace la observación de si todos estos argumentos ya fueron conocidos en el sistema correspondiente del Consejo Universitario, todos los comentarios e incidencias deben quedar ahí para cuando se hagan las discusiones y revisiones.

M.A. Juan Carlos Calderón: Indica que llevará el tema al Consejo Asesor de Facultad, por lo cual solicita que se le envíe toda la información al respecto.

Finalmente, el señor Decano de Letras da a conocer la solicitud hecha por el señor Pedro Méndez, secretario académico de Rectoría, para crear uno de los equipos en defensa del FEES que es el de movilización, el cual se plantea como un espacio de diálogo, acción y reacción ante los escenarios que se puedan surgir. Asimismo, agradecemos el compromiso y preocupación expresada por el Consejo académico de áreas, por lo que solicita designar al menos cuatro personas representantes. Las personas designadas son Dra. Isabel Avendaño, M.A. Juan Carlos Calderón, Dr. Leonardo Castellón, Dra. Victoria Hall y Dra. Flor Jiménez.

También da a conocer la invitación enviada por el Dr. Alexander Jiménez para participan en la actividad “árboles nativos” por realizarse el 8 de junio a las 10:00 a.m., en el jardín de la Facultad de Artes.

Seguidamente comunica que tendrán una sesión con el ex director de la Escuela de Antropología, Mario Zúñiga, sobre el Campus Centroamérica para la libertad de cátedra.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CAA Consejo Académico
de Áreas

Dra. Isabel Avendaño: al respecto, aclara que es un programa que se organizó el año pasado con el apoyo de la Rectoría y se traen en este caso a tres personas que son perseguidas políticas de Centroamérica para que trabajen en diferentes unidades académicas de la UCR.

La sesión finaliza a las 12:35 p.m.

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Francisco Guevara Quiel
Decano, Facultad de Letras
Coordinador, Consejo Académico de Áreas